

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTIFISK S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte. Siendo las 09:00 am en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudad de manta en la calle 12 Y 13 y avenida 11, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTIFIS K S.A.

CONSTRUCTIFIS K S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el presidente de la Compañía TYCHA ESTEFANIA ANDRADE GRIJALVA en su calidad de Gerente General SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar inicio.

Orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
4. CONOCER LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO.

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. Primer punto. - Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía CONSTRUCTIFIS K S.A correspondiente al año 2019. Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los Estados Financieros cortado al 31 de diciembre del 2019. Así como los documentos soportes que correspondan al ejercicio económico de ese año. Analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado. Segundo punto. - Conocer el informe del Gerente General de la compañía, Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Contabilidad aplicada se ha llevado

conforme a las Normas Internacionales Financieras NIIF y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es: El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General. Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia, los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes a aprobar el informe del Gerente General. Tercer punto. - Conocer el informe del Comisario de la compañía Toma la palabra el Sr. Luis Alonso, comisario de la compañía CONSTRUCFIS K S.A al 31 de diciembre del 2019 quien manifiesta: Me es grato informar sobre la preparación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 que son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El examen se realizó basado en pruebas selectivas y evidencias que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar mi opinión. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF autorizadas por la superintendencia de compañías. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CONSTRUCFIS K S.A los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía CONSTRUCFIS K S.A son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario. Cuarto punto. - Conocer la Utilidad del ejercicio económico. La utilidad del ejercicio económico es USD 36.162,90 en el periodo 2019, resolviendo distribuiría y que sea pagada conforme la empresa presente sus flujos, no

habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Posteriormente se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones a realizar, quedando aprobada, el presidente de la Junta declara concluida y levanta la sesión a las 10:30 am.

Tycha Andrade G.

Andrade Grijalva Tycha Estefania
PRESIDENTE
C.I. 1309846804



Andrade Grijalva Sandro Roberto
GERENTE GENERAL
C.I. 1710871466